

Impuestos Directos), a las Fuerzas de Policía Armada de Barcelona.

Teniente Coronel de Artillería don José Molinera Soier, de los Servicios Especiales Dependientes de la Subsecretaría en Gerona, al Regimiento de Artillería número 22.

Teniente Coronel de Infantería don José Lambán Laniban, de los Servicios Especiales Dependientes de la Subsecretaría en San Sebastián, al Regimiento de Infantería «Alava» número 22.

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Teniente Coronel de Infantería don Manuel Rodríguez Montero, de Adjunto de Segundo Jefe Provincial de Protección Civil de Cáceres, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Comandante de Infantería don Gregorio Oviedo Vesga, de Adjunto de Segundo Jefe Provincial de Protección Civil de Vizcaya, al Regimiento de Infantería «Garellano» número 45. (Para el Batallón de la P. M. Reducida del Regimiento de Infantería «Flandes» número 30).

AYUNTAMIENTOS

Capitán de Infantería don Casimiro Mingorance Armas, del Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Badajoz, al Grupo de Tiradores de Iñi número 1.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comandante de Infantería don Gregorio Cuartero Cuartero, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Vigo, al disponible en Vigo.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 11 de febrero de 1969 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Ordenes de 21 de junio y 8 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» números 153 y 170), respectivamente, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1970, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Ministerio de Justicia

Comandante de Infantería don Juan Carreras García, Barcelona.

Ministerio de Hacienda

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Comandante de Infantería don Eduardo Iglesias García, Vigo.
Comandante de Infantería don José del Campo y García Blanco, Murcia.

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Subdirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Infantería don Rafael Barrionuevo Carmona, Teruel.

Teniente Coronel de Infantería don Germán Seoane-Pampin-Vázquez, El Ferrol del Caudillo.

AYUNTAMIENTOS

Comandante de Infantería don Aurelio Díez Cermeño, Tarragona.

Capitán de Artillería don Fernando de la Guardia Conte, Palajá.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Centro de Subnormales

Teniente Coronel Interventor don Nicolás Brondo Riera, Santa Cruz de Tenerife.

Ministerio de Trabajo

SERVICIOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS

Comandante de Infantería don José Cabia Arce, Santander.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Andrés García Borque, A03PG. Ministerio de Hacienda, Zaragoza.—Retirado: 4-2-69.

Capitán de Complemento de Artillería don Juan de Cozar Urdá, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Granada.—Retirado: 14-11-68.

Capitán de Complemento de Ingenieros don José de San Julián Bedriñana, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Oviedo.—Retirado: 5-1-69.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Nicolás Carrasco Rubiales, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Villanueva de la Serena, Don Benito (Badajoz).—Retirado: 30-12-68.

Teniente de Complemento de Infantería don Ramón Álvarez Gamazo, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Barcelona.—Retirado: 30-1-69.

Teniente de Complemento de Infantería don Carlos Ares Lareu, A03PG. Ministerio de Hacienda, Lugo.—Retirado: 20-12-68.

Teniente de Complemento de Infantería don Marcelino Correas Naya, AR4PG. Ministerio de Agricultura, Madrid.—Retirado: 9-1-69.

Teniente de Complemento de Infantería don Fernando Gómez Lasaga, A03PG. Ministerio de Hacienda, Badajoz.—Retirado: 4-2-69.

Teniente de Complemento de Infantería don Ambrosio Martín Jiménez, A03PG. Ministerio de Hacienda, Avila.—Retirado: 7-12-68.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Paniagua Rodríguez, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.—Retirado: 16-12-68.

Teniente de Complemento de Artillería don Alfonso Fernández Escribano, Instituto Nacional de Colonización, Valladolid.—Retirado: 4-1-69.

Teniente de Complemento de Artillería don Bernardo Herrero Sanz, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Valencia.—Retirado: 14-1-69.

Teniente de Complemento de Artillería don Luis Huertas Martínez, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Palma de Mallorca.—Retirado: 11-11-68.

Teniente de Complemento de Intendencia don Modesto Galaz Ruiz, Instituto Nacional de Colonización, Zaragoza.—Retirado: 18-1-69.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Severiano García Conde, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Avila.—Retirado: 23-12-68.

Subteniente de Complemento de la Policía Armada don Roberto Navedo Cieza, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.—Retirado: 13-1-69.

Brigada de Complemento de Infantería don Fernando Alonso de Prada, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.—Retirado: 24-1-69.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Francisco García García-Morón, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.—Retirado: 31-1-69.

Sargento primero de Complemento de Infantería don Manuel López Torres, Ayuntamiento de Guadalupe, — Retirado: 26-11-68.

Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Enrique Hernández Fraile, A03PG. Ministerio de la Gobernación, Alcalá de Henares (Madrid).—Retirado: 21-1-69.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados» quedará regulado a efecto de

haber de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Infantería don Santiago Godoy Diepa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Santiago Godoy Diepa, en situación de «Colocalo» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en la Empresa «Hernández Hernández», Las Palmas de Gran Canaria, fijando su residencia en Puerto del Rosario (Fuerteventura) y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Segundo López López, en situación de disponible.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Segundo López López, en situación de disponible en la plaza de La Coruña, fijando su residencia en dicha localidad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de enero de 1969 por la que pasa a la situación de retirado el personal indígena de Tropa del grupo de Policía de Ifni que se menciona.

Habiéndose padecido error en el número de filiación consignado en la Orden de 21 de enero de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 del expresado mes de

enero, por la que pasa a la situación de retirado el Cabo de Policía de Ifni Abdelkader Abderresak Ahmed, debe entenderse rectificado su número de filiación, que es el 3.154 y no el 3.152 consignado.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se acuerda la jubilación forzosa de don José Gutiérrez Lara, que fué Médico de los Servicios Sanitarios de la extinguida Administración Autónoma de Guinea Ecuatorial.

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones legales vigentes,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado forzoso, con los haberes que por clasificación puedan corresponder, a don José Gutiérrez Lara que fué Médico de los Servicios Sanitarios de la extinguida Administración Autónoma de Guinea Ecuatorial, por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta años el día 30 de agosto de 1968.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza

Sr. Secretario general de esta Dirección general.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se declara en situación de supernumerario a don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez Municipal

Ilmo. Sr.: Con esta fecha y accediendo a lo solicitado por don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez Municipal de Langreo, ha sido declarado en situación de supernumerario en dicho Cuerpo, en las condiciones que establece el artículo 37 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 12 de febrero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Agentes de la Justicia Municipal que se citan para servir las vacantes en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que se expresan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de enero último para la provisión de plazas de Agentes de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

| Nombre y apellidos | Destino actual | Plaza para la que se le nombra |
|--------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| D. Emilio Ruiz Gutiérrez | Santander número 2 | Reocin (Santander). |
| D. Alfonso Casals Calmons | Barcelona número 16 | Barcelona número 19. |
| D. Francisco Cabello Peregrina | Algarinejo (Granada) | Montefrío (Granada). |
| D. Mario de Arcos Ruipérez | Ocaña (Toledo) | Cuenca. |
| D. Agustín Naveira Estrada | Ermua (Vizcaya) | Vimianzo (La Coruña). |
| D. Francisco Chamorro Morán | Reinosa (Santander) | Benavente (Zamora). |
| D. Antonio Mayorgas Jiménez | Barcelona número 12 | Barcelona número 19. |
| D. Rafael Ramírez Sánchez | Manresa (Barcelona) | Barcelona número 16. |
| D. Rafael Rodríguez Nieto | Cartagena número 1 | Cartagena número 2. |
| D. Juan Agustín Porras Alama | Malegón (Ciudad Real) | Mora (Toledo). |
| D. Francisco González Nicolás | Madriddejos (Toledo) | Pozuelo de Alarcón (Madrid). |
| D. Francisco Martín García | Llodio (Alava) | Madrid número 32. |